

MAGISTRADO CREE QUE “PUEDE HABER TONTERÍAS” EN PLAN B

FELIPE DE LA MATA habla de las impugnaciones que llegarán al TEPJF; en ese órgano hay ya 84 recursos; en la Suprema Corte dan entrada a 30 más. **págs. 8 y 10**



“SE PUEDEN identificar cosas buenas, cosas inconstitucionales, que seguramente corresponderá analizar, pero también pueden haber tonterías que no sean inconstitucionales”

Felipe de la Mata, magistrado electoral

TEPJF analizará lo bueno, lo malo... y hasta lo tonto, dice Inician magistrados evaluación del Plan B

FELIPE DE LA MATA, presidente del Tribunal, garantiza que en el análisis habrá libertad e independencia; llama a ciudadanos a estar atentos a las próximas resoluciones

• Por **Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) identificará si el Plan B de la Reforma Electoral, que ya entró en vigor, tiene cosas buenas, inconstitucionales y hasta “tonterías” que puedan ser dañinas.

Así lo aseguró Felipe de la Mata Pizaña, magistrado electoral de la Sala Superior, quien al participar en el foro UNAM-TEPJF “Reflexiones en torno a la justicia electoral y la Reforma Electoral 2022-2023”, destacó que es fundamental revisar el contenido de las últimas modificaciones que hizo el Congreso a la normativa.

Afirmó que “sentarnos a hablar con seriedad del Plan B es un asunto necesario”, pues recordó que a partir de las grandes reformas de los años 90 México optó por un sistema de instituciones fuertes.

En ese sentido, comentó que a pesar de que hoy los mexicanos están ante un nuevo cúmulo de reformas a implementar, “ni en su proceso de creación ni en su etapa de deliberación en sede parlamentaria ni en sus contenidos, probablemente, podemos decir que se trata de una continuación en el proceso de mejora institucional”.

Refirió que por ello le comentaba al magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, también presente en el evento, que es importante prestar atención al contenido de la reforma,

incluyendo aquellas partes que puedan ser “tonterías”.

“Se pueden identificar cosas buenas, porque también habrá algo bueno, por supuesto; cosas inconstitucionales, que seguramente corresponderá analizar, pero también puede haber tonterías que no sean inconstitucionales y que puedan ser igual de dañinas, y eso también lo tendremos que identificar. No todo lo tonto es inconstitucional, evidentemente”, dijo.

Sobre todo, remarcó De la Mata, en este nuevo capítulo de la historia democrática de México, lo que no se puede permitir es que haya retrocesos, porque “tiene que ser siempre hacia delante”.

Al respecto, el magistrado presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez, pidió que, pese a que se esperaba que expusiera una reflexión sobre el Plan B, no lo obligaran a adelantar juicios ni exponer su análisis sobre la nueva legislación.

Recordó que el órgano electoral jurisdiccional recibió impugnaciones en contra de la nueva normativa, por lo que será hasta que las resuelvan cuando fijarán posturas sobre el tema.

Por ello, llamó a todos a estar atentos a las resoluciones que emita el TEPJF y, entonces, juzgar si se apegaron a los criterios establecidos en la Carta Magna.

“Hemos recibido impugnaciones en contra de los efectos de la reforma, por ello nos encontramos en el proceso de análisis, de estudio de los planteamientos y solamente quiero invitarlos a que estén

muy atentos a las resoluciones del Tribunal que se tomarán en los próximos días. y que hagan el juicio que la opinión pública, la academia, la universidad, pueden hacer con libertad sobre las decisiones del tribunal, y valoren si lo hicimos con responsabilidad, imparcialidad, independencia y, sobre todo, con una perspectiva de integridad electoral y siguiendo los ejes rectores de la Constitución”, indicó.



“SE PUEDEN identificar cosas buenas, porque también habrá algo bueno, por supuesto; cosas inconstitucionales, pero también puede haber tonterías que no sean inconstitucionales y que puedan ser igual de dañinas”

Felipe de la Mata
Magistrado del TEPJF



Foto/Cuartoscuro

LOS MAGISTRADOS Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez (2º y 3º de izq. a der.), con el consejero presidente, Lorenzo Córdova (der.), ayer, en un foro realizado en la UNAM.

